

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002701087	Fecha de emisión:	26-08-2024	Fecha de aceptación:	28-08-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0999008060 026008952 026046724 0984619862					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS		RUC:	1768168480001	Teléfono:	02-3801911 02-3801910
Persona que autoriza:	Mgs. Héctor Mosquera	Cargo:	Subgerente General	Correo electrónico:	hector.mosquera@finanzaspopulares.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ		Correo electrónico:	rjumbo@finanzaspopulares.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	
	Calle:	AV AMAZONAS		Número:	SN	
	Edificio:	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA		Departamento:	P4 BLQ 4 NORTE	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Mañana (09h00 a 12h00) y Tarde (14h00 a 16h30)				
	Responsable de recepción de mercadería:	Esteban Ricardo Vera Enríquez, ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES				
Observación:	Para la entrega se deberá coordinar con el administrador de la Orden de Compra al siguiente correo electrónico esteban.vera@finanzaspopulares.gob.ec y la Dirección de entrega es la siguiente: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria, en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en el piso 4 del bloque verde. (Av. Amazonas y Juan José Villalengua)					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ	Nombre: Mgs. Héctor Mosquera	Nombre: TATIANA PATRICIA WITT ESPINOSA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000177	*ESTILETE GRANDE MARCA: EAGLE - ANCHO: 18 MM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE PARA EVITAR LA CORROSIÓN - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MODELO: ESTILETE GRUESO - UNIDAD: 1 UNIDAD - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LARGO: 14 CM - MATERIAL INTERIOR: METAL - PESO APROXIMADO (UND): 26 GR	6	0,2900	0,0000	1,7400	15,0000	2,0010	190615

Subtotal	1,7400
Impuesto al valor agregado (15%)	0,2610
Total	2,0010

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,0010

Fecha de Impresión: miércoles, 28 de agosto de 2024, 09:25:23